



**HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Sociedad Anónima Abierta**

Santiago, 30 de abril de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad"):

De acuerdo a lo informado mediante Hecho Esencial de fecha 28 de marzo de 2025, la Sociedad finalmente inscribió una oferta firme en bloque (la "OFB") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), para la compra, a través de dicho mecanismo de prorrata, de hasta 9.671.006.041 acciones de la Sociedad, para la implementación del programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del pasado 17 de marzo de 2025.

La OFB quedó debidamente inscrita en los sistemas de la Bolsa con fecha 28 de marzo de 2025, con efecto a contar del 1º de abril de 2025, por un plazo de vigencia de 30 días, esto es, entre el 1º de abril de 2025 y el 30 de abril de 2025. El precio de la OFB quedó fijado en \$15,02 (quince coma cero dos pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción.

Ya vencido el horario del día de hoy para ingresar órdenes de aceptación de la OFB y, por ende, expirado el plazo de vigencia de la misma, ella se declara plenamente exitosa, por haberse recibido aceptaciones por un



total de 24.432.443.247 acciones de la Sociedad, que excede la citada cantidad máxima de acciones definida en la OFB y que dichas 24.432.443.247 acciones representan, en definitiva, un 252,63% de dicha cantidad máxima.

De esta forma, en virtud de la OFB, la Sociedad va a adquirir 9.671.006.041 acciones de la Sociedad, al citado precio de \$15,02 (quince coma cero dos pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción. Dado que hubo una sobredemanda de acciones aceptadas vender respecto del universo de acciones que la Sociedad ofreció comprar en virtud de la OFB, la Sociedad adquirirá dichas acciones a razón de la prorrata efectiva que determinará y anunciará la Bolsa este viernes 2 de mayo de 2025.

El proceso de liquidación y demás detalles de implementación de la OFB está siendo conducido por J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA y Banchile Corredores de Bolsa S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Signed by:

Juan Carlos Menció

D5418D91B47C447...

Juan Carlos Menció

**Vicepresidente Legal & Compliance
LATAM Airlines Group S.A.**

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores